

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	AS N° 005-2023-OEC-MPI – 1
---	----------------	----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En, la ciudad de ILO, a los nueve (09) días del mes de agosto del año 2023, en las INSTALACIONES DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO , a las 15:30 horas, se reunieron los integrantes del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2023-OEC-MPI (PRIMERA CONVOCATORIA) , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED (INCLUYE INSTALACION) PARA LA OBRA: "CREACION DE LA CICLOVIA DE INTEGRACION ENTRE PUEBLO NUEVO Y CIUDAD JARDIN DEL DISTRITO DE PACOCHA, DE LA PROVINCIA DE ILO, DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	OEC	SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE	Dependencia	SUB GERENCIA DE LOGISTICA

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
		CONSORCIO INFOKAR - OMKAR S.A.C. - J&MC INFOPLANING E.I.R.L.	S/ 151,250.00	

5	BASE LEGAL	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
---	------------	--

6	ACUERDO ADOPTADO	Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, proceden a declarar DESIERTO el debido Procedimiento de Selección según lo mencionado en el numeral 4.
---	------------------	---

7		 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO <hr style="border-top: 1px dashed black;"/> Abg. Sergio Eduardo Rojas Paye SUB GERENTE DE LOGISTICA
		ABOG. SERGIO EDUARDO ROJAS PAYE ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SUB GERENCIA DE LOGISTICA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO